

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Realizada el 10 de marzo de 2023

Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y diez minutos del día 10 de marzo del 2023, bajo la **presidencia** del congresista César Manuel Revilla Villanueva y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Elva Edhit Julón Irigoín, Alex Randu Flores Ramírez, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Noelia Rossvith Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Helbert Sánchez Palomino, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Marcel Varas Meléndez.

Con licencia los congresistas María Jessica Córdova Lobatón y Hamlet Echeverría Rodríguez.

Asimismo, estuvieron presentes los congresistas: Karol Paredes Fonseca, Luis Raúl Picón Quedo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruiz y Segundo Quiroz Barbosa.

Con el quórum reglamentario, el **señor presidente** dio inicio a la Decimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del pre dictamen recaído en las observaciones de la presidenta de la República a la autógrafa derivada de los proyectos de ley 1941/2021-CR y 3253/2022-CR, que propone la Ley que regula la elaboración y comercialización de los alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en la observación de la Presidenta de la república a la autógrafa de los proyectos de ley 1941/2021-CR y 3253/2022-CR.

Culminada la exposición de los alcances del pre dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

No habiendo intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque y Tacuri Valdivia. Con 14 votos a favor, el dictamen **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

2. Debate y votación del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 3334/2022-CR y 4224/2022-CR, que proponen la Ley que promueve la investigación de las plantas medicinales en favor de la salud pública.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 3334/2022-CR y 4224/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del pre dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

Intervino la congresista Karol Paredes Fonseca, quien solicitó que la disposición complementaria final primera mantuviera el texto original del proyecto de ley, toda vez que a la fecha la Ley 27300, Ley de aprovechamiento sostenible de las plantas medicinales, está pendiente de reglamentación.

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen que incluye el aporte formulado.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Por otro lado, con la abstención de los congresistas Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay, Huamán Coronado e Infantes Castañeda.

Con 10 votos a favor y 4 abstenciones, el dictamen **fue aprobado por mayoría de los presentes.**

3. Sustentación del proyecto 2163/2021-CR, que propone la ley que incorpora el inciso I, en el artículo 6, de la Ley 23536, ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud, incorporando al ingeniero ambiental como profesional de la salud; a cargo del congresista Jorge Coayla Juárez.

El **señor presidente** dio la bienvenida al congresista Jorge Coayla Juárez, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 2163/2021-CR.

El congresista Coayla Juárez indicó que el presente proyecto de ley "propone un marco legal para incorporar al Ingeniero Ambiental como profesional de la Salud en la Ley 23536, motivando a que el Ingeniero Ambiental alcance su pleno desarrollo como profesional de la salud".

Culminada la exposición del congresista Coayla, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas sobre la sustentación del proyecto de ley.

Participaron los congresistas Luis Picón Quedo y Raúl Huamán Coronado.

Al no haber más intervenciones, el **señor presidente** agradeció la presentación del congresista Jorge Coayla Juárez, y lo invitó a abandonar la sesión virtual cuando lo estime pertinente.

4. Sustentación del congresista Jorge Picón Quedo, a cerca del proyecto de ley 2281/2021-CR, ley que dispone la transferencia de terreno de la Beneficencia Pública de Lima ocupado por el Hospital "Víctor Larco Herrera" a favor del Ministerio de Salud.

El **señor presidente** dio la bienvenida al señor congresista Jorge Picón Quedo, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 2281/2021-CR.

El congresista Jorge Picón señaló que el proyecto de ley propone la transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Salud, del terreno de 211,722.74 m² de extensión, ubicado en la Avenida Pérez Araníbar 600, distrito de Magdalena del Mar, Lima, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, que en la actualidad ocupa el Hospital "Víctor Larco Herrera".

Asimismo, el congresista Picón precisó que el uso del predio será única y exclusivamente para la prestación de servicios especializados de prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental.

Culminada la exposición del congresista Picón, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas sobre la sustentación del proyecto de ley.

Al no haber intervenciones, el **señor presidente** agradeció la presentación del señor congresista Jorge Picón Quedo, y lo invitó a abandonar la sesión cuando lo estime pertinente.

La señora congresista Edhit Julón asume la presidencia de la sesión desde este momento y conduce los siguientes puntos de la agenda.

5. Sustentación del congresista Miguel Ciccía Vásquez, sobre el proyecto 1261/2021-CR, que propone la Ley que dispone el uso libre y gratuito de los servicios higiénicos públicos y privado de manera solidaria a menores de edad personas con discapacidad y adulto mayor.

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Miguel Ciccía, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 1261/2021-CR.

El congresista Ciccía manifestó que el presente proyecto tiene por objeto disponer el uso libre y gratuito, de los servicios higiénicos, en las instituciones públicas, en centros comerciales privados, mercados de abastos, y terminales terrestres, de manera solidaria a menores de edad, personas con discapacidad y adultos mayores.

Culminada la exposición, la **señora presidenta**, agradeció la presentación del señor congresista Ciccía Vásquez.

6. Sustentación del congresista Víctor Flores Ruiz sobre proyecto 3086/2022-CR, que propone la Ley que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT) y del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEMAS).

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Víctor Flores, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 3086/2022-CR.

El congresista Flores manifestó que el presente proyecto propone la sustitución de la denominación Organización Nacional de Donación y Trasplante y el Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre por el de Instituto Nacional de Donación y Trasplante, a fin de fortalecer el sistema de salud en temas de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos, con lo cual se va garantizar el cumplimiento de la política de donación y trasplante a nivel nacional.

Culminada la exposición, la **señora presidenta** agradeció la presentación del señor congresista Flores Ruiz.

7. Sustentación de los proyectos de ley 3522/2022-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expropiación de bienes inmuebles de las beneficencias públicas, que se encuentren ocupadas por algún hospital a nivel nacional; y del proyecto 4179/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública elevar a categoría II-2 el Hospital modular "Gilberto Villena Arrobas" ubicado en el distrito de Chota, departamento de Cajamarca, a cargo del congresista Segundo Quiroz Barbosa:

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Segundo Quiroz Barbosa, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar los proyectos de ley 3522/2022-CR y 4179/2022-CR.

El congresista Quiroz Barbosa manifestó que el proyecto 3522/2022-CR busca mejorar el servicio de Emergencia del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, autorizando la expropiación de un bien inmueble para la ejecución de dicho proyecto. El congresista precisó además que el actual sistema de salud requiere de la intervención del sector público de manera multisectorial para ampliar y mejorar la provisión de los servicios médicos que brindan.

Por otro lado, el congresista Quiroz Barbosa indicó que el proyecto de ley 4179/2022-CR propone declarar de interés nacional y necesidad pública, elevar el Hospital Modular Gilberto Villena Arrobas, ubicado en distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, a categoría II-2, así como garantizar el mejoramiento del equipamiento y capacidad resolutive de sus servicios de salud.

Culminada la exposición, la **señora presidenta**, agradeció la presentación del señor congresista Quiroz Barbosa.

8. Sustentación del congresista Silvio Gutiérrez Ticona sobre el proyecto 3624/2022-CR, que propone la Ley que promueve el etiquetado en los alimentos que no contienen gluten, a fin de prevenir a las personas que padecen la enfermedad celiaca.

La **señora presidenta** dio la bienvenida al congresista Silvio Gutiérrez, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 3624/2022-CR.

El congresista Gutiérrez Ticona manifestó que el presente proyecto tiene por objeto promover el etiquetado en los alimentos que contienen gluten a fin que los consumidores que padecen de celiaquía o causen intolerancia o alergia a la proteína gluten, adopten decisiones de consumos saludables informadas.

Culminada la exposición, la **señora presidenta** agradeció la presentación del señor congresista Gutiérrez Ticona.

9. Sustentación de la congresista Mery Infantes Castañeda: sobre el proyecto 3827/2022-CR, que propone la Ley que reconoce el derecho a la protección a mujeres y niños hasta los 36 meses de edad.

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la congresista Mery Infantes Castañeda, a quien le cedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley 3827/2022-CR.

La congresista Infantes Castañeda manifestó que el presente proyecto busca proteger y garantizar a un sector de la población más vulnerable, priorizando a las gestantes y a niños de 0 a 36 meses.

Precisó además que “el Poder Ejecutivo debe ejecutar acciones de promoción de una adecuada alimentación, fomentando la lactancia materna exclusiva durante los 6 primeros meses de vida y nuevos hábitos alimentarios ricos en hierro. Asimismo, debe promover medidas orientadas a lograr una adecuada nutrición, cuidado y protección

de niños desde el nacimiento hasta los 36 meses, para el desarrollo adecuado de sus capacidades y competencias físicas, cognitivas, emocionales y sociales".

Culminada la exposición, la **señora presidenta** agradeció la presentación de la señora congresista Infantes Castañeda.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición, fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 13 horas con 05 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.